

El fiscal de la CPI concluye visita a Venezuela: «hubo pasos importantes»

Karim Khan, fiscal general de la Corte Penal Internacional (CPI), informó este martes que tras su tercera visita a Venezuela se realizaron «pasos importantes, fortaleciendo la base para una acción significativa bajo el Estatuto de Roma».

En nota de prensa difundida en el portal web de la CPI, Khan puntualizó que tuvo el «placer» de firmar con Nicolás Maduro un Memorando de Entendimiento (MoU) que permitirá establecer una oficina en el país de la Oficina del Fiscal (OTP) de la International Tribunal Penal (CPI) en Venezuela.

«Este MoU se concluyó en el marco del primer Memorando de Entendimiento que firmé con el presidente Maduro el 3 de noviembre de 2021 y siguió nuestro acuerdo en mi segunda visita a Venezuela en marzo de 2022 para proceder con el establecimiento de una oficina de la Fiscalía».

Khan agregó que su gestión es más eficiente cuando puede trabajar más cerca de las Naciones que forman parte la comunidad del Estatuto de Roma.

Además, destacó que con el Memorando podrán «aumentar la escala y el impacto de nuestra presencia de campo en Venezuela, ampliar la interfaz nacional para nuestro trabajo, buscar, identificar y apoyar esfuerzos significativos para mejorar las iniciativas de justicia nacional».

Según el fiscal general de la Corte Penal Internacional, el Memorando también describe una serie de áreas con prioridades en relación con el departamento que «brindará asesoramiento y asistencia a las autoridades venezolanas, en línea con el principio de complementariedad en el corazón del Estatuto de Roma», que agregará asistencia para desarrollos legislativos en el campo de la justicia, el intercambio de conocimientos y mejores prácticas con las autoridades nacionales.

Con información de El Universal